



ACUERDO: N° 4.621

MAT.: Mandatar a los señores consejeros de la Provincia de Capitán Prat, a participar en gira tecnológica que indica

COYHAIQUE, 21 de abril de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión N°08/2017, del día 21 de abril de 2017, celebrada en el Salón "Padre Antonio Ronchi" del Gobierno Regional de Aysén, Coyhaique, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) Presentación de la Secretaria Ejecutiva del día 20 de abril de 2017 en Comisión de Régimen Interno, respecto de las invitación dirigida a los señores consejeros de la comisión de Fomento Productivo y de la Provincia de Capitán Prat, efectuada por CONAF para participar de la gira tecnológica "Calefacción Distrital" Cochrane- Chiloé, en el marco del programa "Transferencia Manejo Sustentable Bosque Nativo Capitán Prat".
- b) Que, dicha gira tecnológica dice relación con el objetivo del referido Programa, consistente en "fortalecer la capacidad de gestión de desarrollo de mercado y comercialización de productos forestales madereros y no madereros, esto, con el fin de conocer experiencias de energía distrital en instituciones públicas y producción de chip.
- c) El gasto informado por la de la Jefatura de la División de Administración y Finanzas.
- d) Que, en razón de lo anterior, por este acto la Secretaria Ejecutiva certifica la disponibilidad presupuestaria para la asistencia de actividades contenidas en el listado de invitaciones.
- e) La propuesta de la Comisión de Régimen Interno.

SE ACUERDA:

MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES CARLOS CAMPOS Y JORGE ABELLO, PARA ASISTIR Y PARTICIPAR DE LA GIRA TECNOLÓGICA "ENERGÍA DISTRITAL", CONVOCADA POR LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL.

Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 13 Consejeros (Sra. Dinamarca y Raphael; Sres. Villarroel, Keim, Uribe, Rossel, Maldonado, Vera, Montecinos, Hereme, Campos, Abello y González).

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

LMVF.

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Universidad de Aysén.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sres. Universidad de Aysén
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl